

Sexto.—Ruegos y preguntas.  
Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar, el derecho que corresponde a los señores accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 12 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.109.

## SODIGA GALICIA S.C.R., S. A.

### Junta general ordinaria

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la sociedad y en la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de la compañía, celebrado el pasado día 22 de marzo, acordó, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en su domicilio social, sito en Santiago de Compostela, San Lázaro, sin número, en primera convocatoria, a las trece horas del próximo día 27 de mayo y, en su caso, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Designación de Interventores para la aprobación del acta.

A partir de esta convocatoria se hallan disponibles en el domicilio social para ser entregados o remitidos gratuitamente a los accionistas los documentos a los que alude el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, esto es, el informe de gestión y las cuentas anuales.

Santiago de Compostela, 8 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Fernández García.—13.223.

## TALLERES AUXILIARES DEL MOTOR, S. A.

### Junta general ordinaria

Por acuerdo de los Administradores, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Talleres Auxiliares del Motor, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social de la entidad, calle Industria, sin número, en Sant Martí de Centelles (Barcelona), en primera convocatoria, el 15 de mayo de 2002, a las diecisiete horas, y en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2001, así como la gestión y retribución de los Administradores.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

San Martí de Centelles, 10 de abril de 2002.—Los Administradores, Ramón Parella Fabre y Jaime Pascual Tordera.—13.171.

## TERME PLÀ, S. A. Unipersonal

Por decisión del socio único, de 1 de enero de 2002, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducción de capital. Se acuerda la devolución a «Collegia de Empresas Tau, Sociedad Limitada», del importe de sus aportaciones al capital social en la cuantía de 285.414,90 euros, con la consiguiente reducción de capital social en esa misma cuantía, mediante la amortización de las acciones representativas de este capital, las números 1.002 al 5.750, quedando finalmente el capital social constituido por 60.160,10 euros, distribuido en 1.001 acciones de 60,10 euros cada una, numeradas del 1 al 1.001.

Segundo.—Modificación de Estatutos. Se modifica el artículo 5.º de los Estatutos sociales, para recoger la nueva situación de desembolso del capital así como su nuevo importe derivado de la reducción acordada, quedando redactado de la siguiente forma: «El capital social se fija en 60.160,10 euros, representado por 1.001 acciones de valor nominal 60,10 euros cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 1.001, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.»

Valencia, 10 de abril de 2002.—El Administrador único, José María Torrent Chuan.—13.215.

## TORNYMARK, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 8 de mayo de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, a celebrar en el domicilio social, sito en Guadassuar (Valencia), Ronda Sur, sin número (hoy, calle Industria, sin número), de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del informe del Consejo de Administración de la sociedad, en el que se propone a la Junta general la formalización de la ampliación del capital social, acordada en la Junta general de accionistas celebrada el 5 de marzo de 2001, por compensación de créditos, y por importe de 360.600 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 60.000 nuevas acciones; y la consiguiente modificación estatutaria.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la ampliación del capital social, comprometida en la Junta general de accionistas celebrada el 5 de marzo de 2001, por compensación de créditos y por importe de 360.600 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 60.000 nuevas acciones; y la consiguiente modificación estatutaria.

Tercero.—Aprobación, si procede, del informe del Consejo de Administración de la sociedad, en el que se propone a la Junta general la ampliación del capital social en 360.600 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 60.000 nuevas acciones, a desembolsar mediante aportaciones dinerarias de los accionistas; y la consiguiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la ampliación del capital social en 360.600 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 60.000 nuevas acciones, a desembolsar mediante aportaciones dinerarias de los accionistas; y la consiguiente modificación estatutaria.

Quinto.—Examen y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Guadassuar (Valencia), 17 de abril de 2002.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Ignacio Gurrea Rodríguez-Flores.—14.110.

## TORRLA INVERSIONES 2.000, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Torrla Inversiones 2.000, S.I.M.C.A.V., Sociedad Anónima», ha acordado convocar la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, número 1, el próximo día, 24 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su defecto, el siguiente día, 25 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Ratificación, en su caso, de los acuerdos del Consejo sobre determinadas relaciones con la entidad gestora.

Cuarto.—Asuntos varios.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Orogamiento de facultades, redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, así como de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Madrid, 20 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.141.

## TRIVEU INTERNACIONAL, S. A.

### Anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Pamplona, 72-74, el día 6 de mayo de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente 7 de mayo de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Modificación de la denominación social de la compañía, que en lo sucesivo se denominará «International Sound Studio, Sociedad Anónima», modificando el artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Modificación de la estructura del Consejo de Administración.

Tercero.—Aumento del capital social de la compañía, y consiguiente modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura, y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar, el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como

de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 15 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.108.

**YACOM INTERNET FACTORY,  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
Unipersonal  
(Sociedad absorbente)  
INFORCHAT, SOCIEDAD LIMITADA  
Unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión por absorción*

De conformidad con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y con el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales universales de «Yacom Internet Fac-

tory, Sociedad Anónima» unipersonal, y de «Inforchat, Sociedad Limitada» unipersonal, celebradas el día 11 de marzo y el 27 de febrero de 2002, respectivamente, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante absorción por «Yacom Internet Factory, Sociedad Anónima» unipersonal, de «Inforchat, Sociedad Limitada» unipersonal, conforme a lo dispuesto en el proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las dos sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 28 de diciembre de 2001, extinguiéndose y disolviéndose sin liquidación «Inforchat, Sociedad Limitada» unipersonal, transmitiendo en bloque su patrimonio social a «Yacom Internet Factory, Sociedad Anónima» unipersonal, y en consecuencia la sociedad absorbente se subroga en todos los derechos y obligaciones de la entidad absorbida, sin limitación alguna, tomando el día 1 de octubre de 2001 como fecha a partir de la cual las operaciones que se realicen por la sociedad absorbida se considerarán computables, a efectos contables, en la sociedad absorbente. La fusión se acordó con la aprobación de los respectivos Balances de fusión de 30 de septiembre de 2001, sin modi-

ficaciones de capital, al ser propietaria la sociedad absorbente de la totalidad de las acciones de la absorbida y sin conceder ventajas especiales a los Administradores, quedando subrogada la absorbente en todas las relaciones jurídicas y económicas de la sociedad absorbida.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades afectadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión de cada una de las sociedades y que asimismo a los acreedores de ambas sociedades fusionadas les asiste el derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas generales, en los términos previstos en el artículo 166 de la ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de marzo de 2002.—Los Administradores de «Yacom Internet Factory, Sociedad Anónima» unipersonal, y de «Inforchat, Sociedad Limitada» unipersonal.—12.935. y 3.ª 19-4-2002